

Siendo las once horas y treinta minutos del día veinte de mayo de dos mil once, da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Presidente en tiempo y forma, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Decano.
2. Debate y aprobación, si procediere, del plan de estudios del Doble Grado en Derecho + Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
3. Debate y aprobación, si procediere, del plan de estudios del Doble Grado en Derecho + Criminología.
4. Debate y aprobación, si procediere, de la adscripción a Departamentos de los encargos docentes de asignaturas del Grado en Criminología.
5. Debate y aprobación, si procediere, de la coordinación de horarios de las asignaturas optativas de tercer curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.
6. Debate y aprobación, si procediere, de los horarios para el curso 2011/2012.
7. Ratificación, si procediere, de acuerdos adoptados por las Comisiones delegadas de la Junta de Facultad.
8. Debate y aprobación, si procediere, de asignaturas y actividades de libre configuración para el curso 2011/2012.
9. Debate y aprobación, si procediere, del reconocimiento de créditos de libre configuración.
10. Debate y convocatoria, si procediere, de ayudas para estancias académico-investigadoras en la Universidad de Harvard.
11. Asuntos de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos: D. Fernando Elorza Guerrero, D. Santiago González Ortega, D.ª Macarena Guerrero Lebrón, D. César Hornero Méndez, D. Javier Lasarte Álvarez, D.ª Laura López de la Cruz, D. José Ignacio López González, D. María José Parejo Guzmán, D. Bernardo Perrián Gómez, D. Enrique Mesa Pérez, D. Manuel Jesús Rodríguez Morillo, D. Raúl Moreno Gutiérrez y D. Andrés Rodríguez Benot (que preside). Comparecen asimismo, en virtud de lo establecido en el artículo 4, apartado 3º, del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, los Vicedecanos D.ª Leonor Aguilar Ruiz y D.ª Isabel Lucena Cid. Excusan su ausencia D.ª Lucía Millán Moro, D.ª Sara Marín Martín, D. Jesús Ramos Prieto y D. Alfonso Ybarra Bores.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero: Informe del Decano.

El Presidente informa a los presentes de las siguientes cuestiones.

- El estado de espera de la resolución de la ANECA-AGAE acerca de la verificación del Grado en Criminología, cuya solicitud se entregó semanas atrás no sin dificultad habida cuenta de la complejidad de la aplicación informática activada para efectuar dicha solicitud.
- La reunión con el Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea para plantear soluciones a las disfunciones que se darían a partir del próximo curso en la conformación del número de estudiantes en las líneas y grupos de segundo y tercer cursos de los Grados como consecuencia de los desdobles y unificaciones que habría que acometer, reunión de la que se concluyó por el Vicerrector la conveniencia de aguardar a la aparición de los problemas para abordarlos en su momento.

- La planificación auspiciada por la Facultad de Derecho para difundir su oferta académica en los veinticinco mejores centros de la provincia en aras de la búsqueda de estudiantes de calidad -superando así la aproximación por la cantidad que hasta la fecha se ha estado llevando a cabo por la Universidad- y los resultados de la misma.
- La escasez de noticias acerca de la nueva versión del borrador de Real Decreto de desarrollo de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, a la vista de la paralización de los trabajos de la Comisión mixta creada al efecto tras el negativo dictamen del Consejo de Estado sobre la anterior versión del citado borrador.
- La recepción de una instancia presentada por el Delegado de la Facultad de Derecho conteniendo una serie de reclamaciones y sugerencias para la eficiencia y calidad de la educación, respecto de la cual el Presidente aborda en este punto la docencia en inglés sobre la que informa que ya se han dado los siguientes pasos para la puesta en marcha del Programa *Academic English* en la Facultad: solicitud de presupuesto a varias entidades para la formación del Profesorado que se acoja a él; reunión de representantes de las Áreas (que asistieron en escaso número) para identificar asignaturas de los Grados de la Facultad de Derecho que podrían impartirse en inglés; reuniones con el Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea y con el Vicerrector de Profesorado para comprometer la adaptación del POD en su momento; inicio del curso de formación del Profesorado a partir de octubre de 2011; y posible inicio de la docencia en inglés a partir del segundo semestre del curso 2011/2012. Da cuenta seguidamente el Decano de que otra de las cuestiones incluidas en la referida instancia será objeto de tratamiento en el punto quinto del orden del día.
- A continuación el Presidente da la palabra a la Vicedecana de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías, quien expone los trabajos realizados por el Decanato en este sector en los últimos tiempos en aras de la calidad, en particular en relación con la preparación de los contenidos y de la estructura la Web institucional de la Facultad para la auditoría que en breve llevará a cabo la AGAE; con la reunión de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Grados para analizar los datos del curso 2009/2010; y con la puesta al día de la plataforma Alfresco para superar la auditoría que en septiembre realizarán la ANECA-AGAE respecto de los indicadores de calidad.
- Concluye el Decano con la felicitación pública a los Profesores Rodríguez-Sañudo Gutiérrez (por la concesión de la Medalla al mérito de la universidad y por la brillante *Ultima Lectio* pronunciada recientemente con ocasión de su próxima jubilación) y Lasarte Álvarez (por la concesión de idéntica Medalla y por la obtención del Premio de la Fundación del Centro de Estudios Constitucionales 1812 por un trabajo de investigación). Asimismo felicita a D. Manuel Jesús Rodríguez Morillo por haber sido elegido en primera vuelta Delegado General del Consejo de Estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide.

Punto segundo: Debate y aprobación, si procediere, del plan de estudios del Doble Grado en Derecho + Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

El Presidente da una explicación general sobre las claves académicas para la elaboración de los planes de estudios a los que conciernen este punto del orden del día y el siguiente, en la cual han participado tanto la Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente como los respectivos Coordinadores de las Ponencias para la elaboración de los planes de estudios de los Grados en Derecho, en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y en Criminología, a quienes agradecen su esfuerzo y colaboración.

Sometido el plan de estudios del Doble Grado en Derecho + Relaciones Laborales y Recursos Humanos a los presentes, se aprueba por asentimiento, incorporándose como anexo I en calidad de parte integrante de este acta.

Punto tercero: Debate y aprobación, si procediere, del plan de estudios del Doble Grado en Derecho + Criminología.

Sometido el plan de estudios del Doble Grado en Derecho + Criminología a los presentes, se aprueba por asentimiento, incorporándose como anexo II en calidad de parte integrante de este acta.

Punto cuarto: Debate y aprobación, si procediere, de la adscripción a Departamentos de los encargos docentes de asignaturas del Grado en Criminología.

El Presidente da cuenta de los trabajos realizados para presentar a la Junta de Centro la propuesta de referencia, que se aprueba por asentimiento y que se incorpora como anexo III en calidad de parte integrante de este acta.

Punto quinto: Debate y aprobación, si procediere, de la coordinación de horarios de las asignaturas optativas de tercer curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

El Decano da la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente, quien explica el sentido de la propuesta traída a este órgano en el sentido de la conveniencia de ofrecer combinaciones horarias de asignaturas optativas que permitan a los estudiantes matricularse en las máximas asignaturas posibles de cualquiera de los tres itinerarios formativos del Grado de referencia.

Interviene D. Raúl Moreno Gutiérrez para, por una parte, cuestionar la ubicación de determinadas asignaturas de segundo curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y del Doble Grado con Derecho, así como para, por otra parte, exponer la solución por el Área de Gestión Académica de los problemas detectados en la automatrícula de las asignaturas para evitar hacerlo en dos diferentes en el mismo horario. En relación con la primera cuestión, la Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente le explica que la citada ubicación se deriva del plan de estudios de las titulaciones y que no es, por consiguiente, un problema de horarios.

Sometida la propuesta a los presentes, se aprueba por asentimiento la siguiente coordinación de horarios de las asignaturas optativas de tercer curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Primer semestre:

- Análisis económico de las políticas públicas (IT 1) / Historia de las relaciones internacionales (IT 3)
- Políticas públicas sectoriales (IT 1) / Política y justicia (IT 2)

Segundo semestre:

- Políticas de seguridad y defensa (IT 3) / Economía y procesos electorales (IT 1)
- Política exterior española (IT 3) / Empleo público (IT 1) IT

IT 1: Itinerario formativo 'Políticas públicas y análisis político'

IT 2: Itinerario formativo 'Teoría política'

IT 3: Itinerario formativo 'Política internacional'

Punto sexto: Debate y aprobación, si procediere, de los horarios para el curso 2011/2012.

El Presidente explica que, habida cuenta de que por problemas de funcionamiento de la Unidad de Centros ésta no ha podido ultimar las propuestas de horarios para el curso 2011/2012, el punto del orden del día decae.

Añade que cuando estén ultimadas dichas propuestas se convocará sesión extraordinaria de la Junta de Centro a la mayor brevedad para su debate y aprobación en su caso. Desea no obstante realizar dos observaciones: por un lado recuerda a las Áreas que ellas son competentes y suficientes, en buen número de supuestos, para resolver en su seno problemas de horarios, de tal manera que a la Facultad únicamente deberían llegar problemas de calado que aquéllas no puedan abordar; y por otro lado que se concede un plazo extra a la Delegación de estudiantes de la Facultad para que puedan presentar sus propuestas de modificación dado que no lo han hecho en el plazo establecido al efecto.

D. José Ignacio López González toma la palabra para hacer constar su oposición al inicio de las clases en el turno de tarde a las 15:00 horas por cuanto, entiende, afecta negativamente al cumplimiento de los contratos de los Profesores Asociados que desempeñan su labor como empleados públicos y ruega que así se traslade al Rectorado. En la misma línea se manifiestan D. Enrique Mesa Pérez, por estimar que ello afecta negativamente a la posibilidad de recibir clases de idiomas a través del oportuno Servicio de la Universidad, y D. Santiago González Ortega ante la elevada presencia de este tipo de Profesorado en el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. El Decano responde que la casuística es tal que impide adoptar una regla general sobre el particular por cuanto hay Áreas que han solicitado expresamente comenzar las clases a esa hora y aun antes; así las cosas traslada a los representantes de estas Áreas que indiquen en qué casos se verían afectadas por el aludido problema para darles una solución *ad hoc*.

D. Laura López de la Cruz ruega que se dé publicidad a la propuesta de horarios que elabore la Unidad de Centros y D. María José Parejo Guzmán alude a una incidencia particular con una asignatura del Área de Derecho eclesiástico del Estado que no ha podido ser resuelta por tal Unidad. La Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente indica a la primera de las intervinientes que dicha publicación siempre se hace a través de la carpeta BSCW de la Junta de Facultad y a la segunda que se hablará con la Jefa de la Unidad para solucionar el problema.

D. Bernardo Perrián Gómez muestra su preocupación porque en algún Doble Grado sólo se imparten dos días de clases semanales, confrontado lo cual por la Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente se comprueba que se trata de un error del citado Profesor por cuanto los días de clases son cuatro, dos en turno de mañana y dos en turno de tarde. De igual modo alude éste al inicio de las clases en turno de tarde en algún caso a las 14:00 horas, reiterándole el Decano el ruego que ha realizado al resto de miembros que se han manifestado en este sentido.

Punto séptimo: Ratificación, si procediere, de acuerdos adoptados por las Comisiones delegadas de la Junta de Facultad.

El Presidente somete a la Junta de Centro la ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión de la Comisión Permanente de dieciséis de marzo de dos mil once y de la Comisión de Ordenación Académica de veinticinco de abril de dos mil once, lo que se produce por asentimiento incorporándose como anexos IV y V, respectivamente, en calidad de parte integrante de este acta.

Punto octavo: Debate y aprobación, si procediere, de asignaturas y actividades de libre configuración para el curso 2011/2012.

El Decano explica que, con posterioridad a la sesión de la Comisión de Ordenación Académica de veinticinco de abril de dos mil once, Profesores de la Facultad han presentado las siguientes solicitudes de actividades de libre configuración para el curso 2011/2012.

- V edición de Cineforum: los derechos humanos en el cine
Coordinadores: Isabel Victoria Lucena Cid, María Luisa Soriano González, María Garrido Illesca, Francisco Collado Campaña
Créditos / horas: 1 / 10
Número de plazas: 25

Características de los estudiantes: de todas las titulaciones de la UPO y personas interesadas en la temática
Evaluación: memoria final de la actividad
Calendario: abril de 2012

- Fiction, politics & media. A critical approach
Coordinadores: Rafael Rodríguez Prieto, Jonathan Pass, Rose Moss (Universidad de Harvard).
Créditos / horas: 1/10
Número de plazas: 10
Características de los estudiantes: alumnos/as de todos los Grados y personas interesadas en la temática con buen nivel de inglés (imprescindible).
Evaluación: asistencia a los seminarios y artículo de 7 páginas máximo sobre tema muy concreto. Todas las clases serán en inglés sin traducción simultánea.
Calendario: Primavera de 2012
- Seminario universitario permanente de estudios sobre el holocausto -Shoah- y el antisemitismo
Coordinadores: Rafael Rodríguez Prieto, José Cruz Díaz.
Créditos / horas: 2/20
Número de plazas: 10
Características de los estudiantes: alumnos/as de todos los Grados y personas interesadas en la temática.
Evaluación: asistencia a los seminarios y artículo de 7 páginas máximo sobre tema muy concreto.
Calendario: Primavera de 2012
- Seminario de pensamiento político de izquierda. El poder constituyente y lo común: el pensamiento político de Toni Negri
Coordinadores: Rafael Rodríguez Prieto, Nico Sguiglia.
Créditos / horas: 2/20
Número de plazas: 10
Características de los estudiantes: alumnos/as de todos los Grados y personas interesadas en la temática.
Evaluación: asistencia a los seminarios y artículo de 7 páginas máximo sobre tema muy concreto.
Calendario: Primavera de 2012
- Seminario de estudios sobre la democracia. Internet y democracia: una perspectiva desde la economía política de la comunicación de V. Mosco
Coordinadores: Rafael Rodríguez Prieto, Vincent Mosco (Queen's University), José M. Seco Martínez, Isabel V. Lucena Cid.
Créditos / horas: 2/20
Número de plazas: 10
Características de los estudiantes: alumnos/as de todos los Grados y personas interesadas en la temática.
Evaluación: asistencia a los seminarios y artículo de 7 páginas máximo sobre tema muy concreto.
Calendario: Primavera de 2012
- LIPPO. Laboratorio de videojuegos
Coordinadores: Rafael Rodríguez Prieto.
Créditos / horas: 2/20
Número de plazas: 10
Características de los estudiantes: alumnos/as de todos los Grados y personas interesadas en la temática.
Evaluación: asistencia a los seminarios y evaluación crítica de videojuego.
Calendario: Primavera de 2012
- Curso sobre el Derecho de familia en Marruecos: La Moudawana
Coordinadores: Manuel Terol Becerra
Créditos / horas: 3/30
Número de plazas: 20
Características de los estudiantes: estudiantes de Grado en Derecho, Ciencias Políticas, y dobles Grados en Derecho- CC.PP., Derecho-ADE, Derecho-F.C.O.

Evaluación: prueba final: tipo test sobre la materia impartida.
Calendario: Octubre-Diciembre de 2011

- Curso sobre los sistemas constitucionales en el Mediterráneo.
Coordinadores: Manuel Terol Becerra.
Créditos / horas: 2/20
Número de plazas: 20
Características de los estudiantes: a estudiantes de Grado en Derecho, Ciencias Políticas, y dobles Grados en Derecho- CC.PP., Derecho-ADE, Derecho-F.C.O.
Evaluación: prueba final: tipo test sobre la materia impartida.
Calendario: Diciembre-Enero del curso 2011-2012
- Derecho de las cofradías
Coordinadores: María José Parejo Guzmán y José Jesús Pérez Álvarez.
Créditos / horas: 4,5/45
Número de plazas: ilimitados.
Características de los estudiantes: alumnos procedentes de cualquier titulación impartida en la UPO.
Evaluación: asistencia y presentación de un trabajo.
Calendario: 2º cuatrimestre de 2012

Sometidas a la Junta de Centro, resultan aprobadas por asentimiento.

Punto noveno: Debate y aprobación, si procediere, del reconocimiento de créditos de libre configuración.

El Presidente expone que se han recibido sendas solicitudes de reconocimiento de créditos de libre configuración para las actividades que a continuación se relacionan.

- Jornadas de introducción a la cultura árabe
Organiza: Asociación de estudiantes ASCIPO Babel y Facultad de Derecho
Coordinador: Andrés Rodríguez Benot
Créditos / horas: 2 / 15
Número de plazas: 25
Características de los estudiantes: preferentemente de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración y de otras titulaciones jurídicas y sociales
Evaluación: asistencia mínima al 70% de la sesiones, cuestionario y memoria
Calendario: mayo de 2011
- Jornadas sobre mujer, poder y multiculturalidad
Organiza: Asociación de estudiantes ASCIPO Babel y Facultad de Derecho
Coordinador: Andrés Rodríguez Benot
Créditos / horas: 2 / 15
Número de plazas: 80
Características de los estudiantes: de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración y de otras titulaciones jurídicas y sociales
Evaluación: asistencia mínima al 70% de la sesiones y memoria
Calendario: mayo-junio de 2011

Sometidas a la Junta de Centro, se aprueba por asentimiento el reconocimiento solicitado.

Punto décimo: Debate y convocatoria, si procediere, de ayudas para estancias académico-investigadoras en la Universidad de Harvard.

El Decano explica que, ante la ausencia de financiación para el presente año del programa de estancias académico-investigadoras en la Universidad de Harvard por parte de la Fundación Universidad-Sociedad, y dado que los beneficiarios del mismo son en gran medida Profesores de la Facultad de Derecho, quería someter a la Junta de Centro una convocatoria de ayudas financiada por aquélla. Sin embargo, puesto que recientemente el Jefe del Área de Relaciones Internacionales y Cooperación de la universidad le ha manifestado que se va a dotar un presupuesto *ad hoc* por la citada Fundación para atender a tal fin, expone que este punto del orden del día decae con independencia de que más adelante pueda ser retomado por razones de conveniencia para los investigadores del Centro.

Punto undécimo: Asuntos de trámite.

El Presidente somete a los presentes la situación en que se halla el curso de adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por los estudiantes y/o egresados de la Diplomatura en Relaciones Laborales, marcada por la reciente autorización de su impartición por parte del Consejo Andaluz de Universidades, si bien bajo la forma de título propio con enseñanza no reglada y sin financiación pública. Así las cosas sostiene el Decano que no resulta lógico ofertarlo en tanto que el citado órgano autorice su impartición como enseñanza reglada con financiación pública.

Interviene D. Santiago González Ortega para preguntar qué están haciendo o van a hacer otras universidades (en particular las privadas), cuestión que convendría seguir. El Decano responde que es aún pronto para saber cómo reaccionarán las de nuestro entorno, si bien entiende que aquellas Facultades que lo son sólo de Ciencias del Trabajo estarían interesadas en ofertarlo.

Sometido el asunto a los presentes, se acuerda por asentimiento no ofertar el curso de adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por los estudiantes y/o egresados de la Diplomatura en Relaciones Laborales e iniciar una campaña de información a los estudiantes de tercero de dicha Diplomatura para que, si las condiciones lo aconsejan, soliciten el traslado de sus expedientes al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Punto duodécimo: Ruegos y preguntas.

D. Santiago González Ortega pregunta por la manera de evitar un eventual solapamiento de contenidos en los programas de asignaturas diferentes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. La Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente le responde que ello se lleva a cabo en dos fases: una primera que coincide con la elaboración de las Guías docentes, cuyo seguimiento no atañe a los Decanatos, y una segunda al inicio de cada semestre en que la cuestión se aborda en las Comisiones de Coordinación que sí dependen del Decanato, si bien deja constancia de la escasa asistencia de Profesores responsables de asignaturas a las reuniones de éstas. El citado Profesor ruega que se invite a los estudiantes a participar en dichas Comisiones para que aporten su parecer, lo que secundan D. Raúl Moreno Gutiérrez y D. Enrique Mesa Pérez, y de lo que se toma nota en la Presidencia de la Junta.

D. Laura López de la Cruz ruega que, a final de cada curso, se convoque una reunión para valorar experiencias en la impartición de los Grados. El Presidente le responde que ya se ha llevado a cabo en alguna ocasión y que se procurará seguir haciéndolo en lo sucesivo. La Vicedecana de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías puntualiza que quizás el momento oportuno a tal fin sería el de la recepción de las tasas de seguimiento desde el Rectorado.

D. Raúl Moreno Gutiérrez pregunta acerca del cumplimiento de la proporcionalidad de teoría y práctica en las asignaturas. Se le responde por la Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente que no se debe confundir dicha proporcionalidad en la impartición de la docencia, que en nuestra Facultad se cumple en razón

del tipo de asignatura y de los horarios asignados, y en la evaluación de la docencia, cuestión incluida en las respectivas Guías docentes y cuya verificación atañe a los Departamentos.

D. Manuel Jesús Rodríguez Morillo pregunta si la Facultad de Derecho va a establecer un sistema como el de la Facultad de Ciencias Sociales para incorporar en el plan formativo de los estudiantes horarios para la obtención de las competencias lingüísticas que los Grados exigen. El Decano le responde que entiende dicha cuestión no es competencia de los Centros aisladamente considerados, que se carece de medios para poner en marcha dicho sistema y que resultaría imposible a la vista del elevado número de estudiantes de la Facultad de Derecho y de la variedad de situaciones que existen.

Concluye el Presidente felicitando a D. Enrique Mesa Pérez por su reelección como Delegado de la Facultad de Derecho, a la que olvidó aludir en el primer punto del orden del día.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos del día de la fecha.

VºBº

Andrés Rodríguez Benot
Decano